

 Unidad Proyectos Clientes	ESPECIFICACIONES BOLSA DE PAPEL CON LOGO INSTITUCIONAL CÓDIGO ARTÍCULO 030224	Especificación Nro. 030224 VERSIÓN 1 02/2019
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------

1. ALCANCE

- 1.1 El presente Pliego de Especificaciones tiene por objetivo definir las características técnicas y requisitos mínimos del suministro de **BOLSAS DE PAPEL CON LOGO INSTITUCIONAL**.

2. CONDICIONES TÉCNICAS

2.1 Las bolsas deberán ser confeccionadas de acuerdo con las siguientes especificaciones:

- a) Tamaño: 32 x 25 x 10 cm (alto x ancho x fuelle) con una tolerancia de ± 3 cm.
- b) Asas de papel retorcido reforzadas con 2 pliegos internos.
- c) Debe soportar 5 kg $\pm 0,5$ kg
- d) Material:
 - OPCIÓN 1: Papel Kraft Habano, con un gramaje de 100 ± 5 g/m², con 1 tinta pantone 281 azul
 - OPCIÓN 2: Papel Kraft Blanco, con un gramaje de 100 ± 5 g/m², con 1 tinta pantone 281 azul
 - OPCIÓN 3: Papel Kraft Blanco, con un gramaje de 100 ± 5 g/m², con 2 tintas pantone 281 azul y pantone 124 amarillo
- e) Impreso en dos caras (el diseño puede ser diferente para cada cara).

- 2.2 No se admitirán rebarbas, asas no centradas u otra clase de imperfecciones que pudieren derivar del corte de los materiales.

- 2.3 Las tintas deberán tener un secado de por lo menos 24 horas, no se admitirán bolsas que presenten manchas que denoten falta de secado.

- 2.4 El adjudicatario de ésta contratación deberá, previo a la entrega de cada partida, enviar a ensayo 20 bolsas de la partida que entregará. Dichos ensayos deberán ser realizados por LATU y comprenderán el total de las características solicitadas en el punto 2.1 incisos c y d, de la presente Especificación Técnica. El adjudicatario entregará junto con la partida el resultado de dichos ensayos, estos certificados deberán ser presentados en la Unidad Proyectos Clientes, sito en Juan Pablo Laguna 3497. La fecha de emisión de los mismos no deberá superar los 20 días desde la fecha de la orden de pedido correspondiente. El costo de los ensayos correrá por cuenta del adjudicatario.

Antel podrá solicitar al LATU el ensayo de muestras de la partida entregada para corroborar el cumplimiento de las características solicitadas durante la ejecución de la contratación. En este caso, el costo de los ensayos correrá por cuenta de Antel.

En caso que los ensayos referidos arrojen resultados fuera de los rangos especificados en el punto 2.1 incisos c y d (tanto si los ensayos fueron realizados por cuenta del adjudicatario como por Antel), Antel rechazará la partida, en cuyo caso el oferente deberá reemplazar la misma (sin costo para la Administración) por otra partida que cumpla con las especificaciones.

En caso que los ensayos referidos arrojen resultados fuera de los rangos especificados en el punto 2.1 incisos c y d, en tres partidas consecutivas, Antel rescindiré esta contratación.

3. MUESTRA

El oferente deberá presentar **dos muestras** (una color Habano y una color Blanco) junto con la oferta, que deberá cumplir con el punto 2 de la presente Especificación Técnica (en el caso de las muestras

 Unidad Proyectos Clientes	ESPECIFICACIONES BOLSA DE PAPEL CON LOGO INSTITUCIONAL CÓDIGO ARTÍCULO 030224	Especificación Nro. 030224 VERSIÓN 1 02/2019
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------

no es obligatorio el uso de las tintas detalladas en el numeral 2.1 literal d y se aceptará cualquier diseño)

Dicha muestra no será devuelta.

4. DISEÑO

4.1 El adjudicatario deberá solicitar el diseño al correo administraciondeinventarios@mail.antel.com.uy y será proporcionado por la Unidad Administración de Inventarios, en archivos del programa Corel Draw.

4.2 Además deberá presentar en la Unidad Proyectos Clientes, sito en Juan Pablo Laguna 3497 piso 3, una muestra con el diseño previo a la realización del trabajo, para ser aprobado por dicha Unidad. La presente aprobación está incluida en el plazo de entrega estipulado. Antel dispondrá de dos días hábiles para confirmar o rechazar el diseño previo que presente el adjudicatario.

5. EMBALAJE E IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

5.1 El material será entregado en paquetes de 250 unidades, sin arrugas ni dobleces, cubiertos con plástico termocontraíble que asegure su perfecto estado de conservación.

5.2 El oferente podrá sugerir un empaque alternativo pero este deberá ser aprobado expresamente por Antel para su utilización. Si no se especifica lo contrario, se entenderá que el empaque se ajustará a lo solicitado en la presente especificación técnica. Podrá además, agruparse en pallets con varias unidades.

5.3 Identificación: El embalaje deberá lucir una etiqueta en lugar visible, donde conste:

- Código interno de ANTEL: YYYYYYYY,
- Descripción del material: BOLSAS DE PAPEL CON LOGO INSTITUCIONAL
- Número de Compra por el cual se está suministrando
- Cantidad de Unidades que contiene
- Razón Social de la empresa proveedora

6. MODIFICACIONES DEL SUMINISTRO

Antel se reserva el derecho de realizar dos (2) modificaciones durante la vigencia de la licitación (sin ampliaciones) en el diseño de la bolsa, comunicando los cambios a introducir con una antelación no menor a los 20 días calendario a contar de la fecha de entrega prevista.

En caso de ampliarse la licitación se mantiene la posibilidad de la misma cantidad de cambios de la adjudicación original.

Los cambios a introducir serán sólo en el diseño y/o colores de las tintas, sin afectar características de la bolsa ni calidad ni cantidad de las tintas.